

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 6 REALES UN MES.
Prov. 30 re. trim. — Estand. 90.

AÑO CXVIII.—NÚM. 173 DE 1876

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, num. 3.

La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director gerente.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corto sin novedad en su importante salud.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 7:26 de la mañana y se pone a las 7:37 de la tarde.

SANTO DE R. O. Y.—San Luis Gonzaga, confesor.

Admirables son todas y cada una de las virtudes que la Iglesia reconoce en este angelical jóven. Pero una de las más particulares, sin duda, y la que viene a formar su carácter, es la pureza. Nubia el resto de su madre se atrevió a mirar por no mancillar su candor con alguna idea menos honesta y decente. Por este gran cuidado y sumia vigilancia llegó a conseguir del Señor la total quietud de sus pasiones, sin que los estímulos de éstas lo molestaran ni alterasen. Por espresso mandato de Nuestra Señora del Buen Consejo, que se verá en la iglesia de San Isidro de esta corte, tomó el hábito de Jesuita. Muerto en el noviciado de Roma en el año 1591 Benedicto XIII en 1725 lo canonizó y lo declaró protector de la juventud estudiosa.

Además es San Eusebio, obispo de Samortata; San Rainundo, obispo de Barbastro, su patria, murió en Huesca en 1126.

ADMON. ECONOMICA.

SECCION DE PROPIEDADES.—Venta pública de prósitos en Clempozuelos y San Martín de la Vega.—Los días 1, 2, 3 y 4 del próximo julio en Clempozuelos, de doce a tres de la tarde, y en los días 5, 6, 7 y 8 del mismo mes en San Martín de la Vega, 41/2 horas, y ante los respectivos alcaldes y procurador sindic, con asistencia de un notario o del secretario del ayuntamiento y del administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado del partido de Aranjuez, tendrá lugar durante dichos días, a puerta abierta, la subasta pública para la venta de 630 fanegras de cobada que existen en el primer pueblo, y de 430 de frigo en el segundo, bajo el pliego de condiciones expuestas en el anuncio de esta administración, publicado en el Boletín Oficial de la provincia, número 117, de 16 de mayo, ilmo.

Madrid 20 de junio de 1876.—Agustín Génov. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS. Pesetas. Toledo..... 3.866-39 Segovia..... 1.682 70 Norte..... 6.176 24 Elblao..... 1.491 80 Aragón..... 4.693 23 Valencia..... 6.093 36 Mediodía..... 17.590 94 Correos..... 8 30 Pozos de nieve interventidos..... Fábrica del gas (cok) y residuos..... Fábricas de cerveza 2.º quincena..... Mataderos..... 10.379 85 TOTAL..... 48.900 91 Madrid 20 de junio de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spinola.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—Doña María del Pilar Verdes. Van Ambros y otros, sobre que se les declara herederos de la marquesa de Bondad-Real.

Sala segunda.—D. Mariano Mateos con el señor fiscal, sobre interdicto de retener.

D. Francisco Muñoz Zapata con D. Mariano Astudillo, sobre pago de cantidad.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—D. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ramos, doña Manuela y Carmen Heredia, D. José Rodas, propietarios en Valdemorillo; don Benito Moreno Maestre, doña Florentina Pascual Eras, don Francisco Martín Fonséca, herederos de Urbano Macarrón y doña Vicenta Salas Muñoz, que lo son en Rialza; residentes, al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la brevedad posible, en dia no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para entregarles un documento que les interesa.

Madrid 19 de junio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco. R-1

CAJA DE DEPOSITOS.

Los imponentes en esta Caja general que tengan constituidos depósitos en resguardos al portador y billetes hipotecarios del Banco de España, podrán solicitar la devolución de los cupones en ramas correspondientes al primer semestre del año actual, hasta el dia 24 del corriente, en la inteligencia de que pasado dicho dia, los cupones cuya devolución no se hubiere solicitado, serán facturados y presentados donde corresponda.

Madrid, 20 de junio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco. R-1

COMPRAS.

ANTICIPO.—SE COMPRAN Aireños, facturas o carpetas, títulos y residuos del empresario.

Arenal, 26, litografía.

Arenal, 26, litografía.</

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 20 DE JUNIO.

La Agencia Americana nos transmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 19 (tarde).

Fondos: el interior a 50-50 el interior español al contado a 12-98; dé al plazo a 13-01.

Calcuta, 19.

El colera morbo se ha desarrollado en diferentes puntos de la India, haciendo grandes estragos.

Nueva-York, 19.

Un incendio ha destruido parte de la ciudad de Quebec. Las pérdidas son enormes.

Berlín, 20.

Circula el rumor de que Bismarck se encontrará el 25 en el castillo de Reichstadt, para asistir a la entrevista del zar de Rusia con el emperador de Austria, con Gortschakoff y Andrássy.

Bruselas, 20.

Delegados de las principales ciudades de Bélgica han decidido se celebren asambleas liberales en todo el país para firmar una espacación al rey, pidiendo la convocatoria extraordinaria de las cámaras, haciendo elecciones y reformas la ley electoral.

La Haya, 20.

El ministerio ha dimisido después de ser rechazada la ley sobre aumento de la milicia.

Anoche a las ocho y cuarto, pasó mejor vida a consecuencia de una bala pertrrofa en el corazón, el Sr. D. Agustín Estebán Collantes, diputado a Cortes, ex ministro, y embajador que ha sido de España en Portugal. Mañana, a las diez, será trasladado su cadáver al cementerio de San Isidro, desde la parroquia de San Sebastián, donde se le dirá una misa de cuerpo presente. Antes de morir recibió la bendición de su santidad.

El Sr. D. Agustín Estebán Collantes, amigo cariñoso nuestro, cuyas prendas de carácter estimaban amigos y adversarios políticos, era una de esas personas, cuya valía no se sabe estimar sino tratándolas individualmente. Los muchos beneficios que ha dispensado y sus buenos servicios al país, hacen su perdida doblemente sensible.

El señor marqués de Cáceres, que dejó de concurrir a las sesiones del Senado desde el día siguiente al en que apoyó su enmienda, por hallarse enfermo, ha asistido esta tarde a dicha cámara, completamente restablecido.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido en Madrid las siguientes noticias telegráficas de Cuba:

Habana, 4.

El pueblo de Ciego de Ávila fué atacado el 26 de mayo por una partida de 1600 insurrectos. La guarnición, que se compone de 400 hombres, se defendió heróicamente derrotando al enemigo con pérdida para ellos de 30 hombres. Las fuerzas insurrectas las mandaba Máximo Gómez. Las tropas españolas tuvieron dos hombres muertos y tres heridos.

El distinguido publicista Sr. Martínez Alcubilla ha hecho á la asociación de Escritores y Artistas el donativo de veinte ejemplares de su libro *Guía moral de la juventud en materia penal*.

A la misma corporación ha regalado seis ejemplares de su opúsculo *El arte de la guerra*, el joven escritor, hoy militar de la clase de sargentos, D. Angel Gamayo.

El Sr. D. Antonio Lla, jefe económico de Barcelona, ha sido trasladado al 26 de mayo por una partida de 1600 insurrectos. La guarnición, que se compone de 400 hombres, se defendió heróicamente derrotando al enemigo con pérdida para ellos de 30 hombres. Las fuerzas insurrectas las mandaba Máximo Gómez. Las tropas españolas tuvieron dos hombres muertos y tres heridos.

La reforma de la contribución industrial que impuso á la sal una cuota independiente de la que se satisface por la venta de los demás artículos, no es de 1874, como asegura el *Inparcial*, sino de 22 de diciembre de 1872, siendo ministro de Hacienda el Sr. Echegaray. Vease el apéndice B de la ley de presupuestos. Personas que tienen los datos más seguros, afirman que los 300 o quizás muchos más expendedores de sal que hay en Madrid, satisfacen todos una cuota superior á la de aquel artículo, desde 1200 a 3000 reales, y si quiere enterarse nuestro colega del desbarajuste y desorganización que supone en las oficinas, acuercese á la administración provincial y se enterará de que la contribución industrial en Madrid alcanza en el último año liquidado en diciembre de 1873 la cantidad de 21 millones de reales recaudados, cifra superior á las de todos los años desde

PERSONAL DE ULTRAMAR.

Reformada la organización de las dependencias del Estado en la isla de Cuba por el comisario regio Sr. Rubí, el ministerio de Ultramar ha expedido las órdenes necesarias para adaptar el personal existente á las nuevas plantillas en la forma siguiente:

Secretaría del gobierno general. — Jefe de Fomento: D. Genaro Méndez Núñez, en comisión; id. de administración civil: D. Mariano Vicente y Malo; id. letrado: D. Mariano de la Cortina, los tres con la categoría de jefes de administración de tercera clase; jefes de negociado de primera: D. Jerónimo Zappino y D. José Fernández Cossío; de segunda: D. Andrés de la Cruz Pinto y D. Cayetano Tarrida de tercera; don Augusto Rosales y D. Ricardo Fernández Ríos; oficiales primeros: D. Félix López Calle, D. Pedro González del Real y D. Juan Lasaste; segundos: don Ricardo la Chica, D. Francisco López de Haro y D. Eduardo Martínez Cadrado; terceros: D. Bernardo Fernández, D. Pablo Reyes, D. Federico Zábal y D. Saturnino Gámancas; cuartos: don Julian Ibañez, D. Enrique Castresana, D. Francisco Escotet y D. Benito Galán; quintos: D. Enrique Olona, D. Gervasio Casañas, D. Francisco Díaz Berrio, don Eduardo de Gusema y D. Francisco Cárdenas.

Archivo general. — Oficial primero archivero: D. Francisco Ortega; id. tercero: D. Ciríaco García Encarnados; oficial tercero: D. Ricardo Brusola; id. quinto: D. Faustino Canell.

Dirección general de Hacienda. — Secretario, jefe de administración de primera clase: D. Fidel Guerra; jefe de administración de tercera: D. Mateo Fernández Vallejo; jefe de negociado de primera clase: D. Cayetano González Novelles; oficial primero: D. Juan Antón Otaño; oficial primero, intérprete: D. Santiago Infante Palacios; oficiales segundos: D. Eugenio Antonio Flores y D. Felipe Gómez Portillo; tercero: D. Pedro García Olalla y D. Aurelio Alcaraz; cuartos: D. Enrique Ferray y don Juan Antonio Núñez; quintos: D. Ricardo Cortina y D. Juan López Muñiz.

Sección de ordenación. — Ordenador, jefe de administración de tercera clase, jefe de negociado de primera clase: D. José Joaquín Bolívar; jefe de negociado de tercera: D. Fernando Fernández Torro; oficial primero: D. Francisco Cea Bermúdez; segundo: D. Francisco A. Pulgarón; tercero: D. Francisco Puente y Allaga; cuartos: D. Alfredo García Jove y D. José M. Menéndez; quintos: D. Luis López Trigo y D. José Vidal.

Intervención. — Interventor, jefe de negociado de primera clase: D. Francisco

que existe este impuesto, y doble de lo que produjo en los años de 1869 y 70 que no pasó de 11 millones de reales; algo, pues, de este aumento corresponderá á la venta de sal, aunque figuren los contribuyentes solo como vendedores de comestibles.

Por lo demás, las patentes solo se dan á los ambulantes, y no solo no puede haber 500 de estos tráficantes en Madrid, sino que, aunque los hubiere, siendo la cuota solo de 30 pesetas, mal puede existir la defraudación de dos millones.

Todo esto independiente del crecido encabezamiento de concesiones que satisface este artículo.

En Sanidad el papa ha contestado a la calurosa felicitación que le dirigió el círculo popular Alfonso con motivo del trigésimo aniversario de su exaltación al sitial pontificio con el siguiente telegrama:

Don Rafael Pazos, presidente d'1 círculo popular Alfonso, Madrid.

El Santo Padre da gracias, y bendice con efusión á dicho círculo.

Hace unos días ha salido de esa curte para su país natal Corrales, en la provincia de Zamora, después de una larga y penosa enfermedad, con objeto de recibir su queridísimo salud, el conocido letrado y escritor público señor D. Manuel Rivera Delgado.

Dos días sin completo restablecimiento.

No es cierto, como dicen algunos periódicos, que la escuadra del cantábrico ya va ser reforzada con cuatro cañoneros, toda vez que hace tiempo fué disuelta la escuadra y que se hace fuerza por nuestros colegas.

Estos días irá para Barcelona el Sr. Valentí, diputado catalán.

El Sr. Ferreras ha presentado al Congreso una exposición del pueblo de Esterrí de Anco y de otros varios del distrito de Son, pidiendo se les computen en pago de contribuciones atrasadas las cantidades que los carlistas les han sacado por la violencia.

Ayer llegó a Madrid D. Francisco de Soto con su familia.

La circular pasa á por el señor ministro de Fomento y la real orden publicada en la *Gaceta* de 18 del corriente autorizada por el de Marina, sobre respeto á la vedad de caza y pesca, que demuestran el aprecio que se ha hecho de las observaciones que suspiro el autor D. Manuel María Alvarez, con el fin de cortar abusos y aumentar ambos ramos de riqueza.

El gabinete ha decidido aguantaría un mes su política francamente republicana, destinando á cuatro prefectos que se muestran tibios en republicanismo. El decreto aparecerá el 10 del corriente.

El autor de la novela *Mari-Perez*, quien por medio de anuncio publicado en la *Gaceta* de 18 del corriente, ofreció 6000 reales la academia Española, no ha dado aviso alguno a esta corporación, ni en ella ha podido, por consiguiente, abrirse el pliego cerrado en que consta el nombre de dicho autor.

Ha salido para Barcelona y Francia el doctor en medicina D. Pedro Montaña.

Nuestras correspondencias de París insisten en que los asesinatos de los ministros de la Guerra y de Estado que tuvieron lugar en Constantinopla, tienen carácter político, por más que el gobierno turco se esfuerza en afirmar lo contrario.

La muerte del ministro de la Guerra tendrá consecuencias desplorables para la nueva situación, pues el difunto Avni Bey tenía gran prestigio sobre el ejército y era el alma de la resistencia de Turquía contra la ingobernabilidad, cada vez más inminente, de Rusia en Oriente.

El 10 por la noche corrieron en varios circuitos de París rumores de que el País había fallecido. Monseñor Meytil, nuncio de Su Santidad en aquella capital, recibió el 17 las doce un telegrama de Roma en que se afirma que la salud del Santo Padre es tan excelente,

que pudo el dia 10 dar siete audiencias consecutivas.

Pasado mañana jueves tendrá lugar la vista de la demanda interpuso contra uno de los últimos números de la *Iberia*.

Su Santidad el papa ha dirigido un cariñoso telegrama al obispo de Salamanca con motivo de las cuestiones de la base encena del proyecto constitucional.

Nuestro colega el *Globo* publica en su número de ayer un bien escrito artículo de D. Jesus Cencillo de útil y amena lectura, cuyo título es *El estilo*.

La exposición agrícola-ganadera de Santander promete ser muy animada.

Un periódico de Santander ha echo asegurar que para fines de este mes se dispone una gran cacería en las montañas de aquella provincia, á la que asistirán el duque de la Torre y otras importantes personas.

Entre los adornos con que Talavera se engalanó ayer para dar mayor realce á la doble solemnidad de la inauguración del ferro-carril y la visita del monarca, alguno de oyos antecesores la había visitado también, recordando algunos arcos bellos e ingeniosos: uno hecho de espinas, ramos, flores y adornado de aperos y útiles de agricultura, y otro decorado con objetos de loza, seda y otros artículos productos especiales del país. La oportunidad de esta fiesta fue objeto de muchos elogios por parte de los viajeros que visitaron ayer la población.

En la fachada del ayuntamiento se habían colocado farolones con los nombres de los varones más ilustres de aquella famosa población, patria del agricultor Herrera, del historiador Mariá, del cardenal Loaisa y otros hombres ilustres.

Hoy ha firmado S. M. varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, autorizando la presentación a las Cortes para convertir en leyes los decretos de carácter legislativo de aquél ministerio, sobre inscripción de títulos de propiedad en territorio que han dominado los carlistas, y proveyendo una dignidad en Santiago y dos canones en León y Ciudad Rodrigo.

Las miras vacantes por ahora, como hemos dicho varias veces, no son dos, sino tres: la de las órdenes de Ciudad Real, la de Sevilla y la de Tenerife; y es posible que de las presentaciones resulte alguna combinación más amplia.

El Sr. Fernando de los Ríos Acuña nos dirige desde Algodonal una carta manifestándose que en la lista de suscriptores al establecimiento de Asturias, inmediatamente de firmado, el decreto se trasmitió por telegrama a Aranjuez, notificándose á los reyes en la misma capilla.

La comisión general de presupuestos y la subcomisión de ingresos no se reunirán hasta que asista al Congreso el señor Salaverría.

Han sido declarados en situación de relevo: los tenientes coronel don Francisco Diez y Peschet y D. Pablo Bonelli; y los comandantes don José Osorio y Chaves, D. Vicente Martínez Bernál, D. Manuel Grau y Iglesias, D. Federico González de la Peña, y D. Vicente Pedreche y Gareja.

Se ha concedido licencia para viajar en el extranjero al teniente general don Rafael Izquierdo.

La noticia publicada de haberse intentado envenenar con fósforo en la calle de Fuencarral, núm. 119, una joven llamada Adelina Cid Rovaldi, no es cierta, y lo desmentimos á petición de la interesada, que no es viuda, sino viuda, y no ha pensado un solo momento en semejante idea.

Hasta el jueves ó viernes próximo no saldrá de su casa el señor ministro de Hacienda, cuya quebrantada salud se restablece rápidamente.

Ha informado mal al *Imparcial* los que le han dicho que anoche el Sr. Cañas visitó al señor Salaverría con quien conferenció largo rato. Las ocupaciones del presidente del Consejo de ministros por una parte, y el tener noticia de que la enfermedad de su compañero no ofrecía gravedad, han hecho que el presidente del gabinete no haya visitado al Sr. Salaverría hasta esta mañana á las doce, con el exclusivo objeto de conocer el estado de su enfermedad, que felizmente no ofrece ningún género de cuidado.

Por los proyectos del señor ministro de Marina se eleva á ochenta el número de buques almirantes.

En virtud de lo propuesto por la junta clasificadora de carlistas, se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de brigadier que antes disfrutó en el ejército, al que era mariscal de campo en las filas carlistas D. Eustaquio Diaz de Rada.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Fernando de los Ríos Acuña nos dirige desde Algodonal una carta manifestándose que en la lista de suscriptores al establecimiento de Asturias, inmediatamente de firmado, el decreto se trasmitió por telegrama a Aranjuez, notificándose á los reyes en la misma capilla.

La comisión general de presupuestos y la subcomisión de ingresos no se reunirán hasta que asista al Congreso el señor Salaverría.

Ha sido nombrado ayudante secretario del gobierno militar de Huesca, el comandante de infantería D. Vicente Berrocoso.

En virtud de lo propuesto por la junta clasificadora de carlistas, se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de brigadier que antes disfrutó en el ejército, al que era mariscal de campo en las filas carlistas D. Eustaquio Diaz de Rada.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer noche. Muchísimas son las personas que, como nosotros, se interesan por el restablecimiento del insigne maestro.

El Sr. D. Hilario Estrela seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad

Se ha dispuesto la reforma del reglamento de situaciones de los buques en el sentido de crear una economía para aplicarla a los buques cuyos servicios no sean inmediatamente necesarios.

Dice un periódico:

Si se aprueban los proyectos del señor ministro de Marina, serán exceptuados del servicio, por edad, dos vicos alimiantos y dos contralmirantes, toda vez que se fija en 72 años la excepción para los primeros y en 68 para los segundos.

Crucemos un poco atacando lo que se diga con respecto a este punto, ya es muy probable que el señor marqués de Sardinal espere su anuncio.

El Sr. D. Alejandro de Castro, cuya salida para Gafete anunciamos, se ha detenido en Badajoz, no sabemos si por haberse empeñado en obsequiar.

El Sr. D. Julio Jiménez, presidente del Consejo de Estado.

Ayer se ha visto en el tribunal de la Reclamación gravíssima cuestión procedente del tribunal eclesiástico de Almería, habiendo asistido como testigos don Francisco Silvela y D. Juan Cerezo, los representantes de las dos partes contrarias.

El senador Sr. Pedraza saldrá mañana para Santander, su país.

La comisión que había dado dictamen, que ha sido retirado hoy, sobre el error carlista del NO, ha vuelto, reuniéndose para examinar nuevamente este asunto.

Esta mañana a las ocho han salido por la línea del Norte el señor marqués del Arco y el Sr. Miró.

A la una de esta tarde ha sido recibida por Sr. Miró una comisión del Senado que ha llevado a la síncope del monarcas las leyes, concediendo una pensión a doña Manuela Palomino y Fernández de Arezzo y la otra sobre el aumento de la guardia civil.

A la una y media de la noche, la juventud Católica celebrando una sesión literaria para solemnizar el trigésimo aniversario del pontificado de San Isidro, pronunciaron discursos los señores Godínez, duque de Almenara, Pidal, Pérez y Hernández, y leieron poemas los señores Fernández Guerra, Tamayo, Sánchez de Cárdenas y Martínez.

También parece que hará uso de la palabra el señor patriarca de las Indias.

Es de creer que la late pelación del señor marqués de Sardinal de lugar fue debate eminentemente político en el que forestarán todos los hombres de más talla de la cámara.

Al dar cuenta ayer de los turnos para la discusión de los proyectos de ley provincial y municipal, omitimos al individuo de la comisión D. Juan Navarro, que consumirá un turno en p' de la ley provincial.

El diputado navarro Sr. Morales sale

esta noche para su país, pero regresará en breve para tomar parte en la votación de los fueros.

Durante la ausencia del brigadier Sr. Ruiz Salaverri, jefe de estado mayor de la capititanía general de este distrito, se ha encargado del despacho de los asuntos el coronel segundo jefe D. Félix Jones.

Se ha fijado, llevándose algunos fondos, el hábito de un regimiento de caballería.

S. M. el rey y S. A. R. la Serrana, señora princesa de Asturias, asistirán mañana al teatro de la Comedia, con objeto de ver el lindo proverbio del señor Blasco. *No la hagas y no la temes.*

En los concursos verificados en la escuela de Música y declamación han obtenido el primer premio en la enseñanza de solfeo las señoritas Regal y Benavent; el segundo, las señoritas García, Montejón, Torres, Garrido, Fernández, Martínez, Gaviria y Durán, y el tercero, las señoritas Palmer, Laborda, Breceda, Macías, Domínguez, Alvarez, Paredes y Rubio.

En la enseñanza de canto ha obtenido el segundo premio la señorita Reñe y el acceso las Sras. Aparicio y Varela.

Y se ha autorizado la publicación del constitucional en esta corte.

El subsecretario de Gobernación se ha hecho animado de los más humanitarios sentimientos, ha telegrafizado al gobernador de Cádiz para que facilite algún recurso pecuniario a los deportados, que procedentes de Filipinas llegaron ayer a dicha ciudad.

Según se decía hoy, el derecho de consumo transitorio sobre artículos coloniales, seguirá cobrándose en las aduanas por el nuevo presupuesto, y quizá sea recargado con un 10 por 100 más.

A la reunión de los constitucionales,

celebrada hoy en el Congreso, han asistido los diputados y senadores y sueldo de mucha amabilidad.

Los constitucionales se mostraban decididos a votar a favor de los tres artículos primeros del proyecto de abolición de fueros, y el resto de los otros votan en contra los vascongados proponían votación nominal y abstenerse en la votación definitiva; demostrándose contrarios los fueros.

La comisión, sin fin de estudiar definitivamente, así como el ministro de Fomento, algunas de las enmiendas pendientes, retira su dictamen.

Se lee otro declarando leyes del rey.

El Sr. Sedó pide que se aplique dicha

discusión para que el asunto pueda estudiarse.

El Sr. Rico (de la comisión) recuerda que hace dos meses se imprimió y repartió dicho dictamen a todos los senadores.

Continúa el debate sobre la intervención del Sr. Ruiz.

El señor marqués de Orozco habla para ilustrar, defendiendo la legalidad de las energéticas medidas to-

mando de la comisión.

Se suspende esta discusión, devan-

tándose la sesión a las siete.

Orden del día para mañana: Dictámenes declarando leyes del rey varios decretos del ministerio de Hacienda.

El Sr. Sedó pide que se aplique dicha

discusión para que el asunto pueda estudiarse.

Leída el acta de la anterior, queda

aprobada.

Varios senadores se adhirieron

a la votación de la mayoría en la sesión de ayer.

Un señor senador presenta una espo-

sición de las provincias Vascongadas

ordenando que se imponga la

disciplina de la riqueza territorial del

país vascongado con la de otras pro-

vincias de España, para deducir que,

como lo han hecho los señores de los fueros, pero regresará en breve para tomar parte en la votación de los fueros.

Durante la ausencia del brigadier Sr. Ruiz Salaverri, jefe de estado mayor de la capititanía general de este distrito, se ha encargado del despacho de los asuntos el coronel segundo jefe D. Félix Jones.

Se ha fijado, llevándose algunos fondos,

el hábito de un regimiento de caballería.

El diputado Sr. Sanchez Bustillo sal-

drá en breve a pasar unos días en Asturias, su país.

Dícese que los dibujos de nuestras Antillas de clase libre se clasificarán por el lindo proverbio del señor Blasco. *No la hagas y no la temes.*

Se están colgando cuatro faroles en cada una de las aceras laterales del Congreso, en reemplazo de las farolas que pasan al Paseo y de los faroles que hay hoy en las puertas.

Da un periódico la noticia de que el Sr. Cánovas vio a Sr. Montañaneche, y que se da cierta importancia a esta entrevista.

Presentamente anteayer estuvo el Sr. Cánovas por la mañana a visitar a S. M. y no por la noche.

El Sr. marqués de Pombo saldrá mañana para Santander su país.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior que fue aprobad.

Los Sres. Redones, Quintana y otros dos señores diputados presentan exposiciones.

El Sr. Danvila pide que se dirija una

comunicación al ministro de Hacienda

para que se remita al Congreso el expediente relativo al secuestro de los bienes de D. Manuel Godoy.

Acordóse haber oido con sentimiento

la noticia de la muerte de D. Agustín Esteban Collantes.

Se da cuenta de varios asuntos del

despacho o diario y de las enmiendas

presentadas al dictamen relativo a la

compañía del ferrocarril del Noroeste.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

Dictamen relativo a la compañía del

ferrocarril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda propuesta por el diputado por el distrito de La Bañeza, siendo pro-

clamado diputado por dicho distrito el Sr. Fausto Miranda, que figura su cargo.

reas de Palencia a la Coruña y de León a Gijón, entregando lo que queda por percibir de dichas subvenciones, con apertura a las obras que se vayan ejecutando y con arreglo a las certificaciones mensuales.

Enmienda al art. 4.
Al aspirar el plazo de seis meses desde la promulgación de esta ley, se valorarán las obras ejecutadas en dicho plazo para comprobar el cumplimiento de lo pactado en el artículo anterior. El tiempo restante hasta la fecha marcada para la terminación de cada línea se dividirá por semestres, y la cantidad necesaria para el mismo fin se dividirá en tantas partes iguales como semestres formen el respectivo plazo. La compañía queda obligada a invertir en obras ó en material en cada línea, dentro de cada semestre por lo menos, la suma correspondiente a dicho período en la relación marcada entre el costo y el tiempo.

Enmienda al art. 4.
De seis en seis meses se hará la revisión y valoración de las obras ejecutadas y del material adquirido para acomodar lo que se ha invertido en cada una de las líneas de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña y de León a Gijón, la parte de capital correspondiente a un semestre.

Cuando en uno de los semestres resultare invertida mayor suma que la correspondiente al mismo, el exceso se tomará en cuenta para los semestres siguientes.

Líneas enmiendas están firmadas por los señores marqués de Mirasol, don Luis Gaytán, D. Antonio Salgado, don Federico Villalba, D. Adolfo Torrado, D. Elias López González y D. Diogo Suárez.

Esta tarde á última hora se ha leído en el Senado por el Sr. Caro y Cardenes un proyecto de ley declarando benéficos de la patria a los ejércitos de mar y tierra y voluntarios, que han contribuido a la terminación de la guerra carlista, así como a los ejércitos y voluntarios de la isla de Cuba y Filipinas.

Ha sido nombrado vocal de la junta de Beneficencia de Córdoba D. Bernardo Cáceres.

Dentro de breves días saldrá para Valladolid, y desde allí irá a Santander la notable compañía dramática, á cuyo frente figuran la eminente actriz señora Boldini y los señores Morales y Cepillo. El público de ambas poblaciones está de enhorabuena.

El concurso literario de Venezuela para las obras de teatro de primera enseñanza termina el día 27 de este mes y promete estar muy animado, ya que parece a otro periódico, se trata de reproducir en el Congreso el voto particular del Sr. Sanchez Silva, despedido en el Senado.

La Agencia Fabra nos trasmite esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 19.

Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Rourke, dice que el gobierno inglés solicitará del español que se dé la interpretación más lata posible al artículo constitucional, convenientemente a la tolerancia religiosa.

Los constitucionales han estado reuniéndose para discutir este asunto.

nidos hasta las seis de esta tarde. Han debatido ampliamente el dictámen de las leyes orgánicas y han acordado combatir resuelta y decididamente las leyes ministeriales que presenta el gobierno y defender la de año 70.

EDICION DE LA MANANA
DE HOY 21 DE JUNIO

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Noticias de Filadelfia:

En el departamento de agricultura está llamando la atención una segadura mecánica de plata, único mérito que tiene.

Al monstroso cañón Krup se lo está despojando del forro de madera que lo cubre.

En el pabellón de fotógrafos se han tomado en los últimos días 3000 retratos con destino á los billetes de entrada.

Las secciones mayores del palacio de la exposición son las de Egipto, China y el Japón. Italia se queja de poco espacio, y España, excepto en el palacio de maquinaria, lucha con el mismo inconveniente.

El número de cajas y fardos que están todaya por desembalar no tiene cuento.

Ha llegado á esta ciudad la asociación de la prensa de Massachusetts, compuesta de 144 periodistas, con objeto de visitar la exposición del centro.

Este trabajo da un resultado que acusa á la revolución, en cuyo tiempo se han deportado cerca de 3000 personas.

Las estaciones comprendidas en la línea férrea de Madrid a Talavera, son: Villaverde, Leganes, Fuenlabrada, Humanes, Grifón, Illescas, Nazarías, Villaluenga, Cabanillas, Vargas, Villanueva, Bielbas, Torrijos, Santa Olalia, Ermita, Bécas, Montemayor y Talavera.

Diez un periódico informa instancias de la exposición dirigida al Senado por las provincias vascogangas, pidiendo que nieguen su aprobación las Cortes del reino al proyecto de ley sometido á las mismas, en que se declaran abolidos los fueros de las mismas, esta suscrita por los diputados generales de Vizcaya D. Francisco de Cariaga, don Manuel María Gostazón por el de Guipúzcoa, D. Juan Bautista Aclanón y por el de Alava D. Ramón Cortés.

La Patra anuncia como probable una reunión de los diputados que no están conformes con el proyecto de abolición de fueros presentado por el gobierno.

Según parece á otro periódico, se trata de reproducir en el Congreso el voto particular del Sr. Sanchez Silva, despedido en el Senado.

La comisión de información parlamentaria sobre el estado del Tesoro, ha podido reunirse ayer tarde por falta de número.

El capitán general D. Juan Zavala saldrá para los baños de Alzola el 23 de corriente.

Ayer han sido sancionadas por S. M. las leyes sobre guarda rural, dotación de la casa real y patrimonio de la corona.

Probablemente mañana saldrá para Plasencia nuestro querido amigo el brigadier Salcedo, con objeto de asistir al entale de su señor hija.

Pasado mañana saldrá para su diócesis el respectable señor obispo de Orihuela.

Los constitucionales han estado reuniéndose para discutir este asunto.

Según el *Allgemeind Zeitung*, todos los montenegrinos capaces de manejar las armas han recibido órden de proveerse de viveres para cuatro días. Se han cerrado todas las escuelas montenegrinas. Segun el *Hour*, algunos jefes de tribu de Albania están en tratos con el gobierno del Montenegro. De Trieste ha remitido grandes cantidades de trigo al principado, y el gobierno de Servia se ha obligado á pagar parte de este trigo y del arrendamiento de Montenegro.

Acaba de descubrirse en Lavagnola (provincia de Genova) una nueva virgin de Rafael. Esta figura, que la academia de Urbino ha declarado obra del gran maestro, servía en Lavagnola á un pobre labriego para reemplazar los cristales rotos de una ventana los días de lluvia y vientos fuertes.

Según dicen de Sevilla, anteayer se retiraron de la dehesa de Tablada todos los operarios que se dedicaban á la persecución de la langosta por considerar extinguido el insecto. Todo el término municipal de Sevilla está ya limpio de esta plaga, habiéndose recogido en el 81800 fanegas, que ha costado su recolección 21640'33 pesetas.

En un edificio contiguo á la estación del ferrocarril de Valovia (Rusia) ha estallado un incendio el dia 18 que ha causado pérdidas de gran consideración evaluadas en dos millones de rublos.

En un centro oficial se prepara un importante trabajo estadístico sobre los deportados á Ultramar.

Este trabajo da un resultado que acusa á la revolución, en cuyo tiempo se han deportado cerca de 3000 personas.

Las estaciones comprendidas en la línea férrea de Madrid á Talavera, son: Villaverde, Leganes, Fuenlabrada, Humanes, Grifón, Illescas, Nazarías, Villaluenga, Cabanillas, Vargas, Villanueva, Bielbas, Torrijos, Santa Olalia, Ermita, Bécas, Montemayor y Talavera.

Diez un periódico informa instancias de la exposición dirigida al Senado por las provincias vascogangas, pidiendo que nieguen su aprobación las Cortes del reino al proyecto de ley sometido á las mismas, en que se declaran abolidos los fueros de las mismas, esta suscrita por los diputados generales de Vizcaya D. Francisco de Cariaga, don Manuel María Gostazón por el de Guipúzcoa, D. Juan Bautista Aclanón y por el de Alava D. Ramón Cortés.

La Patra anuncia como probable una reunión de los diputados que no están conformes con el proyecto de abolición de fueros presentado por el gobierno.

Según parece á otro periódico, se trata de reproducir en el Congreso el voto particular del Sr. Sanchez Silva, despedido en el Senado.

La comisión de información parlamentaria sobre el estado del Tesoro, ha podido reunirse ayer tarde por falta de número.

El capitán general D. Juan Zavala saldrá para los baños de Alzola el 23 de corriente.

Ayer han sido sancionadas por S. M. las leyes sobre guarda rural, dotación de la casa real y patrimonio de la corona.

Probablemente mañana saldrá para Plasencia nuestro querido amigo el brigadier Salcedo, con objeto de asistir al entale de su señor hija.

El terreno donde el saudimento se ha verificado, que es de propiedad particular, queda por de pronto improductivo, y acaso por mucho tiempo; y los desplomos del monte, con el consiguiente arrastre de árboles y peñas,

han interceptado algún tanto el cauce del río referido, y aun se espera que lo complete los mismos desplomes que continúan sucediéndose.

En el sorteo verificado el dia 17 en la dirección general de Ultramar á los medios primarios de Ultramar á los segundos medios siguientes:

D. Anselmo Bonilla y Franco.
D. Gonzalo Serrano y Mirasol.
D. Angel Fernandez y Mariscal.
D. Maximiliano Godoy y Morón.
D. Eusebio Rosique y Sanchez.
D. Francisco Sanchez y Lorenzo.
D. Victor Zugasti y Aguirre.
D. Martiniano Arenillas y Martin.
D. Enrique Ortega y Molero.
D. Anonio Fernandez y Toro.
D. Juan Gomez y Gonzalez Valdes.
D. Abel Garcia y Ferer.
D. Jose Herrero y Martin.
D. Alfredo Ullon de la Riva.
D. Ulpiano Cores y Mendez Valdes.
D. Emilio Montero y Facoero.
D. Enrique Feito y Martin.
D. Juan Antonio Rodriguez y Arias.
D. Juan Ruiz Adanez y Laran.
D. Federico Frias y Mingo.
D. Alfonso Sainz de Baranda.
D. Venancio del Rey y Diaz.
D. Jose Ruiz de Castroviyo y Delgado.
D. Nicanor Gallo y Pena.

D. Joaquin Hurtado y Garcia.
D. Manuel Fernandez de Llano.
D. Antonio Salvat y Martin.
D. Saturnino Lloca y Caervo.
D. Juan Marian y Larion.
D. Jose Fernandez y Flores.
D. Eladio Martinez y Perez.

Dice el *Correo Militar*: «Una vez terminada la guerra grecos erianos sería conveniente designar puntos de residencia, si no fijos, al menos sujetos á continuas marchas, a las oficinas y almacenes de los cuerpos pertenecientes á los ejércitos de ocupación».

Algun regimiento ha efectuado tres marchas en un mes, originando la trascisión completa gastos subidos y esponiendo á perder varios efectos de importancia.

No dudamos que los generales en jefe adoptarán medidas para evitar la repetición de dicho mal.

La reina doña Maria Cristina pasará probablemente el verano en Aranjuez, y S. M. el rey con su augusta hermana, después de estar pocos días en la Granja, visitará uno de los puertos de Asturias.

Así lo cree la *Politica*.

Es indudable para el *Diario Español* que está completamente abandonado el pensamiento de recargar en un 2º por 100 la contribución territorial.

Ayer recibió el siguiente telegrama:

Paris 19 (7,50 tarde).
Dice así un despacho de Constanti-

El sultán ha caido enfermo de algún cuidado.

Cunde el descontento entre el ejér-

cito.

Siguen los hechos violentos repitiéndose. Anoche fueron asesinados dos oficiales de la escolta del sultán.

Ayer ha obtenido el candidato minis- terial Sr. Canalejas, en el distrito de Avila, 69 votos.

Ha sido aprehendido por la guardia civil de Carmona un famoso criminal.

A las diez y media de la mañana de ayer se arrojó al río por el puente de Toledo una joven, que fué auxiliada en la casa de socorro del 4º distrito, y puesta á disposición del inspector respectivo, por no haberse causado lesión alguna.

Por la linea del ferro-carril del Norte ha salido ayer el general Quisada y su familia.

Ayer se han presentado á indulto al cónsul de Bayona el general que fué de D. Carlos, D. Torcuato Mendizábal, y su hijo.

Leemos en las *Novedades*, periódico español de Nueva-York:

«Los españoles leales, sin necesidad de escrúpulos ni de consejos, saben perfectamente cuáles son sus deberes en el extranjero con relación á la patria, y a éstas ajustan su conducta.

Decimos esto, porque antesyer nuestros compatriotas los Sres. Lozano y Pendas, que poseían una fábrica de tabacos en Maiden Lane, se oponieron á que se hiciera entre los operarios de la misma una colecta á favor de una expedición destinada á los insurrectos de Cuba, á consecuencia de lo cual se desbarataron en huelga los operarios cubanos. Presentáronse en la fábrica para efectuar la colecta los emigrados Rodríguez, Illas y Cisneros.

Aplaudimos la conducta de los señores Lozano y Pendas, que, á costa de su pruebas más de su lealtad y patriotismo.

El circo de Price es este año el punto de cita de nuestra aristocracia; los palcos y sillas están casi todos abonados. La compañía que actúa es sin duda la mejor que ha podido reunirse desde hace muchos años.

Se ve muy concursados los Jardines Orientales, Barquillo, 34. La empresa ha determinado que el viernes 28 tenga lugar un gran baile de verbena de ocho de la noche á la madrugada.

Varias personas nos indican la conveniencia de publicar íntegro el artículo de la real orden inserta en la *Gaceta* del domingo último, relativa á la profesión de cirujano-dentista.

Dice así: «Artículo 1º. Con el nombre de inspector de la profesión del dentista habrá en Madrid, y con el de subinspector en las demás capitales, que lo requieran, uno ó varios profesores del ramo, cuyas atribuciones serán las siguientes:

1º Vigilar para que ningún práctico ejerza la profesión del dentista sin el correspondiente título.

2º Examinar cuando lo tuvieran por conveniente los títulos de los profesores dentistas que ejercieren o pretendieran ejercer en las capitales este arte ó profesión, recogiendo los títulos de los que

fallezcan; y horadados los sellos y firmas, devolverlos á las familias y los interesados si los reclamaren.

3º Abrir listas generales y nominativas de los profesores dentistas que hubiere en la capital y su provincia.

La Agencia Fabra nos comunicó anoche los siguientes despachos telegráficos:

Viena, 18.
La prensa alemana en general da grandísima importancia a los últimos sucesos de Constantinopla no admitiendo por completo las espirituosas de los despachos oficiales.

Lo que más llama su atención es el hecho de que los ministros asesinados representaban una política opuesta á la del partido reformador llamado, de la juventud turca, y el principal autor del movimiento contra Abdul-Aziz.

Aña en que la Europa no debe menos de preocuparse del sesgo que toman las cosas en Turquía, por más que los asesinatos de los dos ministros se explican de una manera al parecer personal.

Ha llamado la atención que uno de los periódicos suspendidos en Constantinopla ha sido el *Stambul*, que hablado cuenta, con vedadas reticencias, de la muerte de la tercera esposa de Abdul-Aziz, acaecida pocos días después de la de éste.

Versalles 20.
La Cámara de diputados ha aprobado el empréstito de 220 millones de francos que va hacer la ciudad de París.

El diputado Furquet ha leído el dictamen de la comisión de elección del Sr. Min. Propone la anulación con motivo del voto del partido clerical. Se discutirá más tarde.

Se asegura que, las Cámaras francesas tomarán sus vacaciones a mediados de julio. Volverán en noviembre para discutir los presupuestos. Se desmiente las divergencias de opinión entre los ministros con motivo del cambio de movimiento prefectoral, llevado al supuesto en obnibus.

Roma, 20.
El gobierno italiano suprime la formalidad del juramento que han de prestar los portadores de rentas calificadas para los cupones de 8 a 100 liras, y lo mantienen para los cupones de 100 a 200.

Lisboa 20 (tarde).

El Interior español se ha hecho en Bolsa.

Londres 19 (tarde).

Consolidados ingleses a 94 1/2; portugueses a 307 50; obligaciones de 1d. a 24 1/2; cambios sobre Londres, a 23 20.